ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

Valledupar, 22 de noviembre de 2024

978

Doctora
MARIA CAROLINA MORALES FERNANDEZ
Secretaria General
Departamento del Cesar

Asunto: Solicitud de documentos para formalizar acuerdo de voluntades

Referencia: Comodato PARQUE DE LA VIDA "BOSQUE TROPICAL SECO"

Cordial saludo,

Una vez analizada su intención de obtener a través de la figura de comodato el bien inmueble denominado hoy PARQUE DE LA VIDA BOSQUE TROPICAL SECO, encuentra la Administración Municipal que es viable técnica, jurídica y presupuestalmente la suscripción de un acuerdo de voluntades que permita el sostenimiento, administración y mantener en buen estado de conservación los bienes inmuebles de propiedad del Municipio, evitando con ello gastos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo que corresponde a los bienes de uso público. En ese sentido, desde la Secretaría General tenemos la facultad delegada por el señor alcalde a través del Decreto 000134 del 05 de febrero de 2024 para administrar y suscribir actos y contratos. Es así, que para formalizar el uso del inmueble ubicado en la Cra 19 con Calle 12, denominado PARQUE DE LA VIDA BOSQUE TROPICAL SECO, identificado con matrícula inmobiliaria No. 190-20171 y referencia catastral 20001010400000261000100000000, se requiere remitir lo siguientes documentos:

- Acta de posesión o su equivalente, según corresponda.
- Acto Administrativo por medio del cual se le autoriza para suscribir contratos.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Formato único de hoja de vida función pública para personas naturales.
- Declaración de bienes y rentas ley 2013 de 2019
- Antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y de medidas correctivas del representante legal, inhabilidad por delitos sexuales, REDAM.
- Fotocopia del RUT

Sin otro particular,

Atentamente,

GUIDO ANDRES CASTILLA GONZÁLEZ
Secretario General Municipal.
Proyectó: Elenys Bonilla – Abogada SG

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Valledupar, Cesar – 22 de noviembre de 2024.

Señor
GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZÁLEZ
Secretario General
Alcaldía de Valledupar

Cordial saludo;

En mi calidad de Secretaria General del Departamento del Cesar, me permito manifestarle muy respetuosamente nuestro ánimo de suscribir Contrato de Comodato con el Municipio de Valledupar con el objetivo de que se nos sea entregado el Bien Inmueble ubicado en la carrera 19 con calle 12 en la ciudad de Valledupar. Es viable manifestar que el Departamento finalizo la obra denominada "PARQUE DE LA VIDA BOSQUE TROPICAL SECO" realizada en el inmueble en mención, con previa autorización de intervención del terreno por parte del Municipio de Valledupar llevándose a cabo la contratación de esta obra tan importante para el desarrollo turístico, económico y cultural de la ciudad.

En este sentido, acudimos a su despacho a efectos de que se nos sea entregado a titulo de comodato o préstamo de uso el inmueble donde se encuentra ubicada la obra "PARQUE DE LA VIDA BOSQUE TROPICAL SECO" y pueda la Gobernación del Cesar gestionar actividades en pro de la custodia, uso y disfrute del mismo por un término mínimo de cinco (5) años.

De ser aceptada nuestra solicitud establecemos como canal directo de comunicación los siguientes correos electrónicos: general@cesar.gov.co y almacen@cesar.gov.co y a las Dras. Daniela Quintero y María Angelica Martínez con el fin de facilitar la entrega oportuna de cualquier información que se requiera para adelantar el contrato respectivo.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

MARIA CAROLINA MORALES FERNANDEZ
Secretaria General del Departamento del Cesar

Proyectó: Daniela Quintero Gutierrez Abogada Of Almacen

Gmail
Buscar en el correo electrónico
Redactar
Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Más
Etiquetas

SOLICITUD SUSCRIPCIÓN DE COMODATO - INMUEBLE PARQUE DE LA VIDA

Ofic. de Almacen - Gobernación del Departamento del Cesar <almacen@cesar.go>
para secretariageneral, mi, General

11:28 a.m. (hace 14 minutos)

Valledupar. Cesar – 22 de noviembre de 2024.

Señor
GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZÁLEZ
Secretario General
Alcaldía de Valledupar

Cordial saludo;

En mi calidad de Secretaria General del Departamento del Cesar, me permito manifestarle muy respetuosamente nuestro ánimo de suscribir Contrato de Comodato con el Municipio de Valledupar con el objetivo de que se nos sea entregado el Bien Inmueble ubicado en la carrera 19 con calle 12 en la ciudad de Valledupar. Es viable manifestar que el Departamento finalizó la obra denominada "PARQUE DE LA VIDA BOSQUE TROPICAL SECO" realizada en el inmueble en mención, con previa autorización de intervención del terreno por parte del Municipio de Valledupar llevándose a cabo la contratación de esta obra tan importante para el desarrollo turístico, económico y cultural de la ciudad.

En este sentido, acudimos a su despacho a efectos de que se nos sea entregado a titulo de comodato o préstamo de uso el inmueble donde se encuentra ubicada la obra "PARQUE DE LA VIDA BOSQUE TROPICAL SECO" y pueda la Gobernación del Cesar gestionar actividades en pro de la custodia, uso y disfrute del mismo por un término mínimo de cinco (5) años.